

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3257 BARBERAN, S.A.

Por el Administrador único de la sociedad, se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BARBERAN, S.A., a celebrar el día 10 de julio de 2026, en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Galileo, número 3-9, de Castelldefels (Barcelona), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2025, cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración.

Cuarto.- Aprobación de la retribución del órgano de administración.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.- Aclaraciones sobre el acta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Séptimo.- Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales, relativo a la Junta General de accionistas.

Octavo.- Presentación, debate y aprobación, en su caso, del Business Plan 2026-2027.

Noveno.- Debate sobre el futuro de la empresa.

Décimo.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los informes y documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta; entre ellos, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos y el informe justificativo de la misma. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre todos los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castelldefels, 5 de junio de 2026.- Administrador único, Jesús Francisco

Barberán Latorre.

ID: A260025547-1